



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA
NIT – 890.701.715-5**

EVALUACIÓN PROPUESTA

La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Guamo, Tolima, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **DIEGO FERNANDO CARDONA OLMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.406.518, quien es propietario del establecimiento de comercio **EQUIMÉDICAS**, que cuenta con NIT. 93.406.518-5, en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual **“CONTRATAR LA ADQUISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. GUAMO, TOLIMA.”**

1. VERIFICACIÓN FORMAL DE LOS REQUISITOS.

RELACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta de compraventa.	X		
Hoja de vida de la Función Pública.	X		
Declaración de bienes y rentas.	X		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
Fotocopia de la tarjeta profesional o del oficio, cuando aplique.			X
Libreta militar o definición de la situación militar, en los casos exigidos por la Ley.	X		
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	X		
Verificación de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	X		
Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		
Verificación de Antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	X		
Verificación de Antecedentes disciplinarios de la profesión u oficio, cuando aplique.	X		
Certificado de Registro Mercantil en Cámara y Comercio (Para personas jurídicas, así como para personas naturales comerciantes, se excluyen profesiones liberales).	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal en Cámara y Comercio (Para personas jurídicas).			
Certificados de afiliación a la EPS.			X
Certificados de afiliación a la Administradora de Fondo de Pensiones – AFP.			X

CARRERA 9 N° 5 50 TELEFAX (098) 2271497

e-mail sanantonioguamo@yahoo.es

SU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO!



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA
NIT – 890.701.715-5**

Examen de Salud Ocupacional con vigencia no superior a Tres (3) años.			X
Comprobante de aportes al Sistema de Seguridad Social.			X
Acreditación de formación académica exigida.			X
Acreditación de la experiencia exigida.	X		
Documentos que acrediten la formación académica y de experiencia.			X
Encontrarse habilitado por la autoridad respectiva para desarrollar su profesión u oficio requerido.			X
Registro Único Tributario – RUT.	X		
Certificado REDAM	X		
Certificación Bancaria.	X		

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
ANÁLISIS GENERAL SE REVISARÁ LA PROPUESTA. LA QUE CUMPLA EN TODO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O ESTÉ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA, SE CONSIDERARÁ PROPUESTA HÁBIL.	X	
ANÁLISIS ECONÓMICO: LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR IGUAL O POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL HOSPITAL, POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTAN PROPUESTAS QUE SUPEREN EL DENOMINADO VALOR.	X	
ANÁLISIS TÉCNICO EL PROPONENTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO A CONTRATAR. CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTO SE OBLIGA A APLICAR SUS CONOCIMIENTOS Y SU EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SON OBJETO DE LA COMPRAVENTA DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.	X	
ANÁLISIS JURÍDICO EL PROPONENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, Y CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, ADEMÁS QUE CUENTA CON LA HABILITACIÓN LEGAL O JURÍDICA PARA OBLIGARSE Y DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO.	X	

CARRERA 9 N° 5 50 TELEFAX (098) 2271497

e-mail sanantonioguamo@yahoo.es

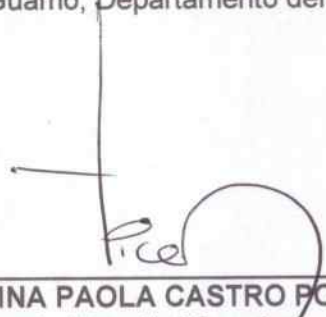
SU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO!



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA
NIT - 890.701.715-5

CUMPLIMIENTO REQUERIDAS	DE	LAS	AUTORIZACIONES	X	
----------------------------	----	-----	----------------	---	--

Expedida en el municipio del Guamo, Departamento del Tolima, el veinticinco (25) de junio de dos mil veintiséis (2026).


YINA PAOLA CASTRO PORTELA
Gerente Hospital San Antonio E.S.E.

Proyectó. Oficina de contratación
Asesor de contratación. Jeisson Sánchez.